



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1514/2016

BITÁCORA: 12/G1-0120/11/16

Chilpancingo, Guerrero, 01 de Diciembre de 2016

**EJIDO EL BALCON
EJIDO EL BALCON
CALLE ACAPULCO-ZIHUATANEJO 106 S/N AJUCHITLAN
DEL PROGRESO EL BALCON
40730 AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1021/2015 de fecha 03 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1,561.030 Metros cúbicos rollo	156	1	156	16752001	16752156
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 446.010 Metros cúbicos rollo	44	157	200	16752157	16752200
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 111.500 Metros cúbicos rollo	10	201	210	16752201	16752210
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 820.520 Metros cúbicos rollo	51	211	261	16752211	16752261
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 234.430 Metros cúbicos rollo	14	262	275	16752262	16752275
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 58.610 Metros cúbicos rollo	6	276	281	16752276	16752281
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 914.350 Metros cúbicos rollo	57	282	338	16752282	16752338
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 261.240 Metros cúbicos rollo	16	339	354	16752339	16752354
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 65.310 Metros cúbicos rollo	6	355	360	16752355	16752360
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1,232.780 Metros cúbicos rollo	123	361	483	16752361	16752483
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 352.220 Metros cúbicos rollo	32	484	515	16752484	16752515
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 88.060 Metros cúbicos rollo	7	516	522	16752516	16752522

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1514/2016

BITÁCORA: 12/G1-0120/11/16

Chilpancingo, Guerrero, 01 de Diciembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP*ASG*NGC*MLL*OBG*avm.

